

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15564 *Resolución de 14 de septiembre de 2022, del Ayuntamiento de Miguel Esteban (Toledo), referente a la convocatoria para proveer varias plazas*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 169, de fecha 5 de septiembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Agente de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» y/o en la sede electrónica municipal (<https://miguelesteban.sedelectronica.es>) y/o en el tablón físico de anuncios de la Corporación, en la forma prevista en las propias bases.

Miguel Esteban, 14 de septiembre de 2022.–El Alcalde, Pedro Casas Jiménez.